



INSTITUTO DE ESTUDIOS  
DE ADMINISTRACION LOCAL

---

REVISTA DE ESTUDIOS  
DE LA  
VIDA LOCAL

(PUBLICACION BIMESTRAL)

DIRECTOR:

D. JOSE GASCON Y MARIN

Suscripción anual: 120 ptas.

Ejemplar: 22 ptas.

Redacción y Administración:

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

García Morato, 7 - Madrid

# Instituto de Estudios de Administración Local

(Ley de 6 de septiembre de 1940.—Reglamento de 24 de junio de 1941)

## CONSEJO DE PATRONATO

### PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

### VICEPRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Director general de Administración local.

### CONSEJERO NATO:

Ilmo. Sr. Director del Instituto.

### CONSEJEROS:

- D. MANUEL ALMEIDA SEGURA. En representación de F. E. T. y de las J. O. N. S.
- D. FERNANDO GARRIDO FALLA. Por el Ministerio de Educación Nacional.
- D. ALVARO DE DOMEQ Y Díez, Presidente de la Diputación provincial de Cádiz. Por las Diputaciones provinciales.
- D. JOSÉ FINAT Y ESCRIVÁ DE ROMANÍ, Conde de Mayalde, Alcalde de Madrid. Por los grandes Municipios.
- D. JOSÉ LORENTE RUIZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cazorla. Por los Municipios intermedios.
- D. RAIMUNDO FRANCISCO SANTOS BENITO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial. Por los Municipios rurales.

D. GASPAR BLEIN ZARAZAGA, Arquitecto. Por los funcionarios administrativos de Corporaciones locales.

D. LUIS DOMINGO DE LUCAS. Por los funcionarios administrativos de Corporaciones locales.

D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA Y DORBE. Por el Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local.

## COMISION PERMANENTE

### PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Director general de Administración local.

### VOCALES:

Ilmo. Sr. Director del Instituto y don GASPAR BLEIN ZARAZAGA, representante de los funcionarios técnicos de Corporaciones locales.

### DIRECTOR DEL INSTITUTO:

D. CARLOS RUIZ DEL CASTILLO Y CATALÁN DE OCÓN, Catedrático de la Universidad de Madrid.

### SECRETARIO GENERAL:

D. ALBERTO GALLEGO Y BURÍN, Secretario de primera categoría de Administración local.

## SERVICIOS DEL INSTITUTO

Los Servicios del Instituto se agrupan en tres Secciones, un Consultorio jurídico-técnico y un Seminario de Urbanismo:

*Primera.*—Biblioteca, Documentación y Publicaciones.

Jefe de la Sección: D. José Gascón y Marín.

*Segunda.*—Estadística e Investigación.

Jefe de la Sección: D. Ladislao López Vázquez.

*Tercera.*—Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

Director: D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón.

Consultorio jurídico-técnico.

Seminario de Urbanismo (agrupado en tres Secciones).

*Presidente:* D. Germán Valentín-Gamazo y García-Noblejas.

*Colaborador:* D. Miguel Sánchez Conde.

*Primera.*—Sección de Urbanismo actual:

*Presidente:* D. Gaspar Blein Zarazaga.

*Vocales:* D. José Paz Maroto, D. Angel Arrúe Astiazarán, D. Manuel Muñoz Monasterio, D. Manuel Romero Aguirre.

*Secretario:* D. Agustín Eyries Rupérez.  
*Segunda.*— Sección de Urbanismo histórico:

*Presidente:* D. Pedro Bídador Lasarte.

*Vocales:* D. Diego Angulo Iñiguez, don Francisco de Asís Iñiguez Almech, D. Manuel de Terán Alvarez, D. Carlos Fernández Casado, D. Manuel Lorente Junquera, D. Rodolfo García Pablos y González-Quijano, D. Luis Pérez-Minguez y de Villota.

*Secretario:* D. Fernando Chueca Goitia.

*Tercera.*—Sección de Ordenación Industrial:

*Presidente:* D. Adelardo Martínez de La Madrid.

*Vocales:* D. Román Perpiñá Grau, don Fermín de la Sierra Andrés, D. Luis Alemany Soler.

*Secretario:* D. Antonio Sánchez Trancos.

## PROFESORADO DE LA SECCION DE ADMINISTRACION

*Administración de Funcionarios:* D. Luis Jordana de Pozas (Catedrático de Derecho administrativo).

*Archivonomía:* D. Agustín Gómez Iglesias (Director del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Madrid).

*Cálculo financiero con aplicación a las operaciones de las Entidades locales:* Don Angel Vegas Pérez (Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid).

*Deontología profesional:* Rvdo. Padre Francisco Peiró Peiró, S. J.

*Derecho de Entidades locales:* D. Sabino Alvarez-Gendín y Blanco (Catedrático de Derecho administrativo y Secretario de primera categoría de Administración local); D. Juan-Luis de Simón Tobalina (Abogado y Secretario de primera categoría de Administración local); D. Alberto Gallego y Burín (Secretario de primera categoría de Administración local), y don Nemesio Rodríguez Moro (Secretario de primera categoría de Administración local).

*Derecho fiscal español:* D. Gabriel del Valle Alonso (Abogado del Estado e Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda), y D. César Albiñana García-Quintana (Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda).

*Derecho municipal comparado:* D. Luis Jordana de Pozas.

*Derecho secretarial:* D. Juan-José Fernández-Villa y Dorbe (Secretario del Ayuntamiento de Madrid), y D. Adbón Sainz Brogeras (Secretario de 1.ª categoría de Administración local).

*Derecho urbanístico:* D. Manuel Delgado-Iribarren y Negrao (Letrado del Consejo de Estado), y D. José Manuel Romay Beccaria (Letrado del Consejo del Estado).

*Doctrina política y social del Estado y del Movimiento:* D. Francisco Agullar y Paz (Jefe de la Sección de Escuelas Sociales y de Capacitación Social del Ministerio de Trabajo), y D. Luis de Lamo Nieto (Abogado y Profesor de la Escuela Social de Madrid).

*Estadística y Estadísticas económicas:* Don Ignacio Ballester Ros (Jefe del Servicio de Estadísticas Políticas del Instituto Nacional de Estadística).

*Funciones judiciales de los Secretarios de Administración local:* D. Antonio Luna y García de Villegas (Secretario del Juzgado Municipal del Distrito de Chamberí, de Madrid).

*Haciendas locales:* D. Vivente Azcoiti y Sánchez-Muñoz (Delegado de Trabajo y Secretario de 1.ª categoría de Administración local, y D. Jesús Aranda Navarro (Viceinterventor del Ayuntamiento de Madrid).

*Historia de la Administración local española:* D. Juan Beneyto Pérez (Catedrático de Historia del Derecho).

*Montes de las Corporaciones locales:* don Filiberto López Cadenas y Llano (Ingeniero de Montes).

*Organización administrativa:* D. Andrés de la Oliva y de Castro (Letrado del Ayuntamiento de Madrid), y D. Julián Carrasco Belinchón (Secretario de 1.ª categoría de Administración local).

*Procedimiento económico-administrativo:* Don Gabriel del Valle Alonso.

*Procedimiento recaudatorio y prácticas de Depositarios:* D. Francisco Ruiz Fernández (Abogado y de los Cuerpos Nacionales de Interventores y Depositarios de Fondos de Administración local).

*Régimen jurídico:* D. Fernando Garrido Falla (Catedrático de Derecho administrativo), y D. José María Boquera Oliver (Profesor Adjunto de la Universidad de Madrid).

*Servicios de las Entidades locales y sus formas de gestión:* D. Alberto Gallego y Burín.

*Técnica de Presupuestos y Contabilidad administrativa:* D. Antonio Saura Pacheco (Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda e Interventor de Fondos de Administración local), y D. Francisco Ruiz Fernández.

## PROFESORADO DE LA SECCION DE ESTUDIOS URBANOS

(Cursos de Técnicos urbanistas)

*Economía urbanística:* D. José Ramón Lasuén Srncho (Catedrático de la Universidad de Barcelona).

*Proyectos urbanos:* D. Gaspar Blein Zarázaga (Arquitecto, Director de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid); D. Germán Valentín-Gamazo y García-Noblejas (Arquitecto), y D. Adolfo García-Pablos y González-Quijano (Arquitecto Jefe de 1.ª clase).

*Jardinería y Paisajismo:* D. Luis Riudor Carol (Arquitecto).

*Legislación y Administración urbanística:* D. Manuel Delgado Iribarren y Negrao.

*Servicios urbanos (Industriales):* don

Adelardo Martínez de La Madrid (Ingeniero Industrial y Profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid).

*Servicios urbanos (Vialidad y Saneamiento):* D. José Paz Maroto (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Abogado y Director de Obras Sanitarias del Ayuntamiento de Madrid).

*Sociología urbanística:* D. Gabriel Alomar Esteve (Arquitecto).

*Teoría del Urbanismo:* D. Pedro Bidagor Lasarte (Arquitecto, Director general de Urbanismo), y D. Emilio Larrodera López (Arquitecto).

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<b>I.—SECCIÓN DOCTRINAL.</b>	
<i>Mariano Baena del Alcázar: Naturaleza jurídica del silencio de la Administración ... ..</i>	1
<i>Manuel Palomar Llovet y Alberto Rovira Mola: La potestad correctiva municipal en materia de circulación urbana, a la luz de las últimas disposiciones...</i>	25
<i>Esteban Gaja Molist: Una situación a desaparecer: la excedencia especial ...</i>	46
<b>II.—SECCIÓN DE ESTADÍSTICA.</b>	
Los gastos de la Administración local en enseñanza y actividades culturales en España ... ..	52
<b>III.—SECCIÓN INFORMATIVA.</b>	
A) <i>Crónicas: El Distrito de la Región de París ... ..</i>	68
<i>Commemoración de la capitalidad de Madrid ... ..</i>	71
B) <i>Información nacional y extranjera:</i>	
a) España ... ..	79
b) Extranjero ... ..	94
C) Actividades del Instituto ... ..	100
IV.—CRÓNICA LEGISLATIVA ... ..	111
V.—JURISPRUDENCIA ... ..	118
VI.—BIBLIOGRAFÍA ... ..	130
VII.—REVISTA DE REVISTAS ... ..	146